

Núm. 1281/ (SECCION "B"). VISTOS: La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias internas en el Presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2015; ; El Decreto Alcaldicio N°2219 de fecha 30.12.2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2015; El Decreto Alcaldicio N°2220 de fecha 30.12.2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto del Servicio Incorporado de Educación, año 2015; La ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 28.11.12 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 28.10.12.

DECRETO

1. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Salud, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS - PERSONAL PLANTA	14,500	1,500		16,000
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	5,000		1,500	3,500
2152102004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2,000	750		2,750
2152102001037	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	4,970		500	4,470
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS - PERSONAL CONTRATA	7,500	0	250	
				0	0
	TOTAL	278,302	2,250	2,250	278,302

2. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal, año 2015, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152101004006	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	13,780	1,500		15,280
2152101004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	35,537		1,500	34,037
			0		0
				0	0
	TOTAL	1,664,781	1,500	1,500	1,664,781

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.


JOSE LANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS
ABOGADA
ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE
